

MEMORIAL

10 SEP 2024

03 F
EXPEDIENTE N° 9011

HORA: 12:20 FIRMA: [Firma]

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.-

Los firmamos al pie del presente documentos, autoridades comunales, autoridades del APAFA, padres de familia del quinto grado de primaria y de otros grados de la I.E.P N° 70699 del Chcanihuma, que pertenece al de la UGEL de Yunguyo, nos dirigimos a Ud. Para solicitar y hacer llegar nuestra preocupación que existe por la puesta a disposición de la profesora JULIA SANDOVAL YAPUCHURA (docente nombrada de la I.E.P N° 70699 del Chcanihuma), de quien pedimos su reincorporación inmediata, por no perjudicar el normal avance y aprendizaje de nuestros menores hijos, bajo los siguientes argumentos:

PRIMERO.- *Ante todo, expresamos nuestros sinceros y cordiales saludos a Ud. Señor Director, a su cuerpo directivo, funcionarios, servidores, en suma a todo el personal del corporativo de la UGEL Yunguyo, augurando éxitos para una "Buena Gestión Pública".*

SEGUNDO.- *Señor Director, le hacemos de conocimiento que en acuerdo de los suscritos, hemos acordado respaldar a la profesora JULIA SANDOVAL YAPUCHURA, maestra nombrada en esta institución educativa, quien injustamente a sido separada como medida preventiva de retiro, provisionalmente a la UGEL Yunguyo, mediante Resolución Directoral N° 0828-UGEL-Y, de fecha 02 de setiembre del 2024, dicha "SEPARACION PREVENTIVA" obedece a una denuncia calumniosa que realizó la directora de esta institución educativa, a quién rechazamos categóricamente, más por el contrario nos ratificamos en contra de la directora Prof. ROMY ESTEFANÍA SIGUAYRO AQUINO, por las denuncias que pesan en su contra sobre maltrato psicológico a alumnos de esta institución educativa y maltrato hasta algunos padres de familia.*

TERCERO.- Finalmente solicitamos se proceda con celeridad a investigar y sancionar a la verdadera responsable Prof. ROMY ESTEFANÍA SIGUAYRO AQUINO, de estos hechos denunciados por ante la PNP, Ministerio Público y la UGEL Yunguyo, quien por venganza procedió a denunciar un supuesto maltrato psicológico de dos estudiantes, sin el consentimiento de los padres de familia.

Chicanihuma, 05 de setiembre de 2024.

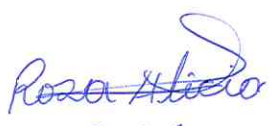
 
Timoteo Chambi Paezo
DNI N° 01821129
PRESIDENTE

 
Teodoro Vargas Chambi
DNI N° 01816995
VICE PRESIDENTE


41609654 


40p. 5956950 

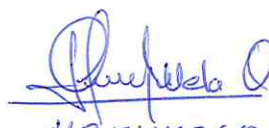

01858517 


45811684 


07870638 


07854271 

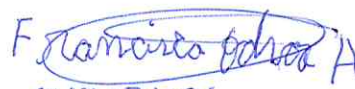

76381893 


42747360 


41797245 


40611434 


70100542 


01817496


43791303 


75914902 


9173506 

Estadinal
41338409

Dominga alfonso C.

[Signature]
73480671

[Signature]

[Signature]
70512027

[Signature]
46802612

[Signature]
01330715

SANTIAGO CHOZA
01813956

Juanma Angeles

Rafaela Chumbullo
01855028

Luisa Tomas
01854945

[Signature]
01822607

[Signature]
01772531